
Mercado

Ana Botella y siete cargos de su Gobierno, condenados a pagar 25,7 millones por la venta a Blackstone de VPO

La sentencia concluye que la exalcaldesa de Madrid y el núcleo duro de su equipo “incurrieron en una negligencia grave” a la hora de vender 1.860 viviendas públicas protegidas a un precio por debajo del mercado.

EjePrime
28 dic 2018 - 10:20



El Ejecutivo de Botella, en jaque por la venta a Blackstone de VPO. La exalcaldesa de Madrid y siete cargos de su Gobierno han sido condenados a pagar 25,7 millones de euros por vender al fondo de inversión estadounidense 1.860 viviendas públicas protegidas a un precio por debajo del mercado.

La sentencia, que ha avanzado la *Cadena Ser*, concluye que el núcleo duro del

1/2

<https://www.ejeprime.com/mercado/ana-botella-y-siete-cargos-de-su-gobierno-condenados-a-pagar-257-millones-por-la-venta-a-blackstone-de-vpo>

El presente contenido es propiedad exclusiva de EJEPRIME EDICIONES, SLU, sociedad editora de EjePrime (www.ejeprime.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Gobierno de Botella “incurrió en una negligencia grave” porque “**no impidió el perjuicio en el patrimonio público a la hora de traspasar estos inmuebles**”.

Según la argumentación del tribunal, “es indefendible que el Ayuntamiento de Madrid no intentase sacar el máximo partido posible de la venta de esos bloques de edificios, no abriese un procedimiento con publicidad que fomentase las ofertas y no realizase una tasación fiable de los bloques de pisos que pretendía vender”.

Tanto Botella como los otros siete cargos de su equipo son condenados a responder solidariamente por un perjuicio contable de más de 22 millones de euros ocasionados a las arcas municipales en esta operación inmobiliaria.